



Madrid, 6 de marzo de 2024

**Subsanaciones de la documentación administrativa de las correspondientes al concurso, por procedimiento abierto, para la instalación y explotación de máquinas automáticas de fotografía en las estaciones de la red de Metro de Madrid, S.A. (Concurso 6012400055)**

**Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar la siguiente subsanación:**

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
TECNOTRON, S.A.	<p>Los documentos “Declaración Responsable, (con el contenido de la Condición 6.1 a))”, “Compromiso Formal” y “Contacto a efectos de notificaciones” que aportan como documentación administrativa, contiene firmas NO válidas..</p> <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar los documentos “Declaración Responsable, (con el contenido de la Condición 6.1 a))”, “Compromiso Formal” y “Contacto a efectos de notificaciones” completos, debidamente cumplimentados y firmados electrónicamente <b>por su representante legal</b> tal y como indica el apartado 39 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares.</p>